



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente: SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

Bucaramanga, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE TRÁMITE
ORDENA PUBLICAR EDICTO Y COMUNICAR DEL PRESENTE TRÁMITE A LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO DE COMPETENCIA

Exp. 680012333000-2021-00507-00

Solicitud de:	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL DE MÁLAGA Correo electrónico: Nury.duarte@icbf.gov.co
Autoridad involucrada	COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA Correo electrónico: comisariadefamilia@malaga-santander.gov.co
Medio de Control:	CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA

I. CONSIDERACIONES

Atendiendo que, el trámite de conflicto de competencias administrativas regulado en el Art.39 de la Ley 1437 de 2011 incluida la reforma de la Ley 2080 de 2021, impone publicar un edicto y comunicar a las autoridades administrativas involucradas en el conflicto, se:

RESUELVE

- Primero.** **Fijar** un edicto por el término de cinco (05) días, en la página web de la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, término en el cual, las autoridades involucradas, la Procuradora delegada ante esta Corporación y los particulares interesados, si lo consideran, presenten alegatos o consideraciones respecto del conflicto de competencias administrativas planteado, el que podrán consultar en el siguiente link:
https://etbcsj-.sharepoint.com/:f:/r/personal/des02tadminbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/PROCESOS%20DES%2002%20SBV/ACTIVOS/PRIMERA%20INSTANCIA/ESPECIALES/CONFLICTO%20NEGATIVO%20DE%20COMPETENCIA/680012333000-2021-00507-00?csf=1&web=1&e=tBN476.
- Segundo.** **Comunicar** del presente trámite a las autoridades involucradas.



Tribunal Administrativo de Santander. M.P. Solange Blanco Villamizar. Conflicto de competencia administrativo. Exp. 680023333000-2021-00507-00

Tercero. Vencido la fijación del edicto, reingrese al Despacho para decidir el conflicto de competencias administrativas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

Firmado Por:

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 002 ADMINISTRATIVO ESCRITO SECCION
SEGUNDA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf67d29f0113b908ca783d18ebe3c5ba940823eff5ccce3e3ccde1398ba3767

Documento generado en 15/07/2021 04:23:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**